

AÑO VI. REDACCION. Calle del Mercado, 11 y 13, entresuelo.

ALCOY, SABADO 25 DE AGOSTO DE 1883

ADMINISTRACION. Calle del Mercado, 11 y 13, entresuelo.

NÚM. 1,656

## La mujer de su casa

por D. CONCEPCION ARENAL.  
Libro indispensable para las señoras y señoritas.  
Se vende en esta Administracion. Precio cinco reales.

Alcoy 25 Agosto 1883

## La prensa regional.

De veranea. Veranea el Rey; veranean los ministros; veranean los altos funcionarios; veranea la ley fundamental del Estado, condenada al oscuracismo gracias á la asonada militar; veranean todos. Esta es la síntesis del artículo de fondo de *La Libertad* que termina la revista de toda y todo lo que veranea y escribe:

«Solo nosotros, pobres mortales, no encontramos comprometidos á no salir de la poblacion en que vivimos habitualmente, bajo el peso de la condenacion y de las penas que voluntariamente sufrimos, escribiendo artículos de fondo, sueltos y noticias en un periódico de oposicion, para preparar el terreno de la provincia á nuestros amigos de Madrid, quienes el día que alcancen la situacion no querrán hacer el caldo gordo, desairando si es preciso para ello, como hacen los fusionistas, á los amigos viejos, para premiar los servicios de los amigos del día siguiente, si así conviene á sus propósitos.»

Esto se llama preparar bien el terreno para el día del triunfo.

*El Constitucional* describe el viaje de S. M. el Rey á Barcelona. Sobre ser fusionista anda atrasadillo el colega en esta clase de noticias. Bien es verdad que no dá cuenta á sus lectores de la entrada del monarca en Barcelona, por que no ha recibido periódicos de este punto.

Haber mandado un redactor, si tanto interés habia, era lo procedente. Porque si nó, hay que esperar la calma de los periódicos, que se quedan en correos cuando tienen algun interés extraordinario.

Accediendo á los deseos de *El Constitucional* para que se hable de cosas de la provincia, *El Graduador* escribe un artículo en el que campean algunos párrafos que vamos á trasladar á nuestras columnas:

«Fresquitas, han llegado al gobierno civil, las cuentas de caudales de Pedreguer, que han quedado por rendir hace muchos años.

Como estas cuentas parece que se han tenido que rehacer diferentes veces por resultar un desfalte que representa una cantidad muy respetable es de creer que se vayan olvidando, por aquello de las influencias que se porian en juego para arreglar el aumento de una manera satisfactoria, y si se ha olvidado, y álguien tiene pruebas en contra, debemos pedir que se presenten y de una vez se haga justicia seca, en pró de la buena administracion.»

«Indaguemos las causas del enorme déficit del Ayuntamiento de Alicante con la Diputacion Provincial, que alcanza en solo dos años y medio á muy cerca de 20.000 duros.

«Como, teniendo consignadas las cantidades para esta atencion, han desaparecido, distrayéndolas para fines no conocidos, por cuanto no se han visto cuentas presentadas, conforme lo manda y ordena la ley?»

«No hay que olvidar tampoco las comisiones que se espiden semanalmente á los pueblos de la provincia, mientras hay quien debe á la Diputacion y á la Hacienda, unos 70.000 duros, y no se le molesta, como si tuviese eterna bula del Papa.»

Dirá *El Constitucional*: no es esa la manera de acceder á mis deseos.

Y tampoco debe ser buena manera de satisfacer el gusto del colega ministerial, como lo hace *La Union*. Dice este colega:

«Ayer nos dice que dejemos en paz al partido fusionista, que no hablemos de jefaturas; que nos ocupemos en cosas útiles, de verdadero interés para la provincia.

Manda *El Constitucional Dinástico* eso, y el señor Sagasta dispone que estén suspendidas las garantías constitucionales, y que nadie chiste, y que ninguno sea osado á decir lo que interesa á los pueblos. ¿Por qué el colega no nos hace coro para

que se nos deje escribir con entera libertad? Y si pues, no podemos hablar de política general, ni de lo que á los pueblos conviene ¿qué hemos de hacer más que ocuparnos de las pequeñas misrias locales?»

«¿Qué es la fusion en Alicante? una agrupacion de individuos sin idea fija, sin credo político definido, sin aspiracion concreta, visitantes asiduos del gobierno civil, amantes de enredar la madeja hablando unos mal de otros y dando el espectáculo escandaloso de tirarse los trastos á la cabeza por la menor cosa entre ellos.

Y no quiere que hablemos de esto *El Constitucional*, ¿pues de qué hemos de hablar?»

El nuevo nuevo Larra de los periódicos de la provincia, no sabiendo ya en que ejercer su crítica, se mete en la plana de anuncios de nuestro periódico.

Tarde se acuerda; pero no es esto la peor, sino que diga un rosario de desatinos.

¡Infeliz!

## Industria lanera española.

ALCOY.

En mi correspondencia del 15 del corriente, á *El Comercio Andalúz*, ofrecí un juicio crítico sobre la fabricacion de tejidos de lana de Alcoy, Béjer, Munilla, Hervás y Palencia, trabajo del que solo me corresponde la parte material.

En varias de las entrevistas tenidas para este objeto con D. Ricardo Entrambasaguas, recién llegado á esta, despues de visitar detenidamente los centros manufactureros indicados, hemos sostenido la conversacion que transcribo:

—Le ha ofrecido usted, amigo Ricardo, un minucioso relato respecto á la industria lanera española, y como corresponsal de *El Comercio Andalúz*, me interesa que su relacion, ya que trae usted las ideas frescas de los puntos productores de España que recientemente ha visitado, sea concreta y minuciosa, por si ella puede influir de algun modo en el progreso de la industria patria.

—Gustoso en facilitarle cuantos datos pueda usted considerar de interés á su cualidad de corresponsal,—me contestó,—y cumpliendo lo ofrecido estoy pronto á satisfacer su natural deseo, contestando á las preguntas que se sirva dirigirme.

—Empezaré por Alcoy,—le dije,—por ser la primera poblacion visitada por usted á su salida de Sevilla. Sirvase, pues, decirme: ¿qué importancia representa en el mercado de España los tejidos de lana de Alcoy?

—Voy á contestarle, pero permítame que antes, para que exista la relacion debida en mis datos, diga á usted que la produccion de Alcoy arroja al mercado, por término medio, la suma de 1,800 cabos de tejidos de lana, los cuales representan de 50 á 54,000 metros semanales.

Y contesto ahora á su pregunta; apesar de ese producto, las existencias son por lo general escasas en aquel centro manufacturero. Toda España es tributaria de Alcoy, pues en todos sus mercados se hallan representados sus tejidos y tanto es así, que en Cataluña, apesar de lo que Tarrasa produce, podria citarle algunas casas cuyo consumo es extraordinario. Es mas; que dada la perfeccion por Alcoy alcanzada, muchos de esos géneros se presentan á la venta como originarios de Tarrasa.

—Esto acaso sea debido á que teniendo fama de muy baratos los artículos de aquel centro, lo cual supone su inferior calidad, el comerciante usa un ardid para hacerlos mas simpáticos al consumidor sacando mejor partido.

—Yo creo mas bien, aun admitiendo que así fuese, que el objeto es efectivamente sacar mejor partido; lo que viene á indicar, en mi concepto, que el género, apesar de su baratura, se presta, por el buen acabado y excelente calidad, relativamente á su precio, á ese ardid de que usted me habla.

—No discutiré esto,—le contesté,—pero yo creo que la produccion de Alcoy será siempre inferior á la de Tarrasa; y para ello me fundo en que esta última ha dado acogida á todos los adelantos modernos, con lo cual no cuenta Alcoy, aunque á este le favorece otra circunstancia, segun yo entiendo: la baratura de la mano de obra.

—Tiene usted razon en parte; pero entienda,

amigo Roman, que la inferioridad que usted supone ha de comprenderse siempre en relacion al precio; mas engénero de igual valor, resulta siempre la ventaja á favor del de Alcoy, la cual depende, tanto de la mano de obra, cuanto del espíritu verdaderamente industrial de sus fabricantes los cuales han introducido tambien reformas de importancia.

—¿Han modificado acaso su sistema de fabricacion?

—En absoluto,—me contestó,—no señor: la mayor parte se teje por el sistema antiguo, pero cuenta ya con muchos telares mecánicos. Pero si toda la maquinaria antigua fuese sustituida por la moderna, Tarrasa recibiria un golpe de muerte, á ménos que variase de sistema; pues así como perdió su antigua importancia por los progresos de Sabadell, perderia la que aún le resta en su lucha con Alcoy.

—¿Qué precios alcanzan los patenes su aquel mercado?

—Habiendo de publicarse este diálogo, permítame que no conteste á su pregunta; le diré, sí, que son muy baratos; hasta el extremo que sólo el paten con mezcla de algodón puede competir en precios con los de aquel punto, que son todo lana.

—¿Cuánto, poco más ó ménos, podria representar lo que Alcoy produce?

—Semanalmente unos 45 ó 50,00 duros.

—¿A qué otra cosa que á los industriales se debe ese desarrollo tan rápido y tan importante, segun usted afirma?

—Dos son los principales elementos impulsores del proyecto de la industria lanera que nos ocupa. Es el primero el importante desarrollo de otra industria auxiliar que alcanza un adelanto inusitado: refiérome á la fabricacion de borras. El segundo al empuje dado por los comisionistas, ó sean los intermediarios entre el fabricante y el consumidor en grande escala.

—Pero estos comisionistas ¿son de necesidad en aquel mercado?

—En absoluto, porque ellos acaparan casi toda la produccion; siendo, por otra parte, los que facilitan las lanas á los fabricantes.

—Y así como en Cataluña se prescindir de esos agentes, ¿no podria prescindirse tambien en Alcoy?

—Para los grandes negocios, no, señor. Además, en lo que á la industria respecta, como estos mediadores se han inspirado en las necesidades del consumo, cabe asegurar que, sin su iniciativa, Alcoy no fabricaria actualmente mas que aquellos patenes ordinarios, burdos, que usted conoció cuando estaba en Sevilla. Estos han obligado, por así decirlo, á que los fabricantes entraran de lleno en la senda del progreso; porque dadas las condiciones en que el negocio se realiza hoy, atendido á que el hombre moderno se halla saturado de vapor y electricidad, los comisionistas fueron los primeros en comprender que el gusto sufre transformaciones rápidas, y que el productor debe marchar con el ferro-carril y el telégrafo. En esto comprenderá usted, amigo Pedro, que los comisionistas vieron tambien su particular negocio.

—Lo comprendo, por aquello de que con la gloria no se come. Pero es muy justo. ¿Y cuantos comisionistas hay en aquella plaza?

—Existen varios; pero los que, á mi juicio, se hallan mas en armonia con el actual movimiento, con esta vida activa casi podríamos decir de vértigo, que hoy exige el comercio á sus agentes, son los Sres. D. Vicente Fernandez (Ferrandiz) Hermanos, Atienza y Granell. Hay otros además que yo creo que siguen á estos, que son Botí, Riva y C.ª, de cuya sociedad forma parte mi amigo don Gregorio de la Riva, pariente de los comerciantes del mismo nombre de este plazo.

—¿No tiene usted mas datos que darme?

—Solo le diré que, á mi entender, Alcoy es la poblacion industrial por excelencia (en su ramo, se entiende) y la llamada á realizar los mas grandes progresos.

Existen además la fabricacion de papel que, como usted sabe, es de grandísima importancia, una fabrica de sombreros y otra de guano artificial, que empieza ahora.

Yo, que veo realizarse diariamente estos progresos, no puedo menos de decirle que es una de las poblaciones industriales de España que ha llamado mi atencion y de la cual estoy enamorado, pues sin duda será la que mayor contingente preste al progreso del siglo XIX. Se entienda siempre relativa mente.

Además hay otros comisionistas, los cuales no sé hasta qué punto podrian ser convenientes á la industria. Estos, sin duda por la imposibilidad de competir con los nombrados, se dedican á vender en los pueblos á comerciantes de poca importancia, perjudicando con ello á los almacenistas sin obtener aquellos ventaja alguna ni en precios ni en gustos.

Estuden este asunto los industriales y los comerciantes aludidos, y se convencerán de la veracidad de nuestras afirmaciones. Toda industria cuyos productos haya que venderse en pequeñas partidas y en poblaciones subalternas, está condenada á no progresar en ningun sentido, mas aún: la experiencia nos ha enseñado que tales procedimientos conducen á una muerte inevitable, ó, por lo ménos, á llevar una vida enteca y miserables.

En otra se continuará la revista de los demás centros productores.

Pedro Roman Soler.

(El Comercio Andalúz.)

## Tratado de comercio

entre España y Suiza.

Las principales cláusulas de este tratado que mas importan á España, las consignamos á continuación, no haciéndole de todas por su mucha extension.

No se impondrá sobre las producciones del suelo ó de la industria de los países respectivos, derecho alguno de entrada ó cualquier otro impuesto diferente ó mas elevado que el que se exige á las mismas producciones importadas de cualquier otro país.

Los gobiernos respectivos se obligan á no conceder á los súbditos de ninguna otra potencia, en materia de comercio, ningun privilegio, ningun favor ó inmunidad sin estenderlos al mismo tiempo al comercio del otro país.

Los objetos de origen ó de manufactura española, especificados en la tarifa A aneja al presente tratado, no satisfarán en Suiza derechos superiores á los señalados en la expresada tarifa incluso los adicionales, y recíprocamente los objetos de origen ó de manufactura suiza, comprendidos en la tarifa B, aneja al mismo tratado, no adeudarán en España otros derechos que los especificados en la referida tarifa, incluso los adicionales.

Las dos altas partes contratantes se garantizan el trato reciproco de la nacion más favorecida en cuanto se refiere al tránsito y exportacion de sus productos.

Se garantizan asimismo el trato de la nacion más favorecida en todo lo que se refiere al consumo, depósito, reexportacion, trasbordo de mercaderias y al comercio en general.

El importador acreditará que los productos son de origen ó fabricacion nacional.

El gobierno federal se compromete á que en ningun caso se sugetarán los productos españoles por las administraciones cantonales ó comunales á derechos de consumos (d'octroi) distintos ó mas elevados que aquellos á que se sujeten los productos del país.

Los derechos cantonales ó comunales aplicables á los vinos de origen español, en pipas ó cualquier otro envase, sea cual fuere el precio ó calidad de los vinos, no podrá exceder del minimum de los derechos cantonales ó comunales, actualmente en vigor para los vinos indicados en el cuadro C, anejo al tratado; entendiéndose además que en los cantones ó municipios donde no existan derechos de entrada ó de consumo (ohngelder); los que se establezcan en lo sucesivo no alcanzarán á los vinos españoles, así como tambien que en el caso de que cualquiera de los cantones que perciben derechos de entrada ó de consumo sobre los vinos reduzca estos derechos en cuanto á los de produccion suiza, la rebaja se aplicará en igual proporcion á los vinos de España.

Los dos gobiernos se reservan la facultad de imponer á aquellos productos en cuya elaboracion ó composicion entre el alcohol un derecho equivalente al impuesto interior de consumo que pesa sobre el alcohol empleado.

Por un artículo adicional, se hace constar que lo consignado en el párrafo anterior no se aplica al vino, que en ningun caso se sujeta á nuevos derechos, á causa del alcohol que pudiera contener.

Se concede proteccion por la propiedad de ma-

### La sociedad del préstamo gratuito.

El pensamiento que trata de realizar la sociedad establecida en París, con este nombre, es de tal importancia que bien merece la pena de cono-

Si la empresa es ó no realizable, nosotros no lo hemos de discutir ahora; lo que nos parece incontrovertible, es que peregrina un fin altamente humanitario.

Lo que ha impulsado al promovedor de esta asociación a realizar su obra es el considerar que con el préstamo de una pequeña cantidad ó con una garantía, ciertas personas se librarían de caer en la indigencia, y otras saldrían de esta situación y no tendrían que acudir á la asistencia pública, si en tiempo oportuno se les ayudara con dichos medios.

En París, como en la mayor parte de las poblaciones industriales, existen muchas personas que podrían dedicarse á su trabajo si se hallasen en situación de desempeñar sus herramientas, que hubieron de empeñar en un momento angustioso; otras hay que para ganarse la subsistencia necesitan adquirir un instrumento; y tampoco faltan algunas á quienes no sería difícil encontrar colocación si en vez de ropas ruidas, llevarán un traje decente.

A esta clase de personas es á las que pretende ayudar la sociedad del préstamo gratuito.

En el modo de prestar esta ayuda se procede con grandísima prudencia. Importa mucho, en efecto, no desperdiciar los recursos de la asociación, concediéndolos á caballeros de industria ó á los que viven de explotar la caridad pública ó privada, de los cuales no se debe esperar el reembolso. Esto sería en perjuicio de las personas que verdaderamente son dignas de interés y merecen ser atendidas.

Necesario es, por lo tanto, que el préstamo ó la garantía no se concedan sino después de minuciosa y formal investigación, para hacer muy difícil el engaño. Claro es que aun con tales precauciones habrá pobres de profesion que engañan á la sociedad, pero al menos su número se hará más limitado.

Hemos hablado de préstamo ó garantía: en efecto, la sociedad evita cuanto puede el dar directamente el socorro pecuniario; prefiere salir garante del pago de una herramienta, un vestido, etc., y responder al casero por el inquilino que no puede satisfacer el alquiler en el plazo señalado.

Este modo de proceder trae consigo dos ventajas. Libera así á la persona socorrida de caer en la tentación de aplicar el dinero á otro objeto que es conveniente y se saca mejor partido de los recursos de la sociedad que verdaderamente solo sirven para constituir un fondo de garantía.

Pero aun hace algo más la asociación: ocúpase también en proporcionar trabajo á sus clientes y para esto se halla en relación con todas las sociedades de París que se consagran á este servicio. Ordinariamente, cuando se ha encontrado trabajo es cuando facilita los medios que para emprenderlo hacen falta.

La gratuidad del préstamo en este asunto importa poco. Fácil es comprenderlo. La importancia no está en el 2, 3 ó si se quiere 5 por 100 de interés, que produciría la cantidad prestada. Lo importante es que se preste á personas honradas y amantes del trabajo.

La sociedad del préstamo gratuito es, pues, una institución esencialmente filantrópica, y la que pueden valerse las personas benéficas que quieran estar seguras de emplear bien sus caridades.

El consejo municipal de París, ha respetado asociarse á esta obra, y ha puesto á disposición de la sociedad dos locales en edificios que pertenecen al municipio.

### Noticias é intereses locales y regionales.

Anteanoche se reanudaron en el paseo de la Górieta las veladas musicales, cuya celebración se había interrumpido por haber tenido los músicos que acudir á compromisos de fuera de la población.

En la última velada la música Novísima interpretó las composiciones que anunciaron oportunamente, ante una concurrencia numerosa y selecta, que, como de costumbre, discurría por el ameno pasco.

Suponemos que el próximo martes se reanudarán las que daba la música Primitiva.

Leemos en *El Constitucional*, de Alicante:

«En la Diputación provincial no se ha pagado un céntimo por libramientos de carreteras en concepto de atrasos desde 1.º de Enero de 1883, fecha en que tomó posesión la Comisión permanente; de consiguiente la especie que echó á volar ayer un periódico que se publica fuera de los ámbitos de la provincia, no puede ser más artera

ni las reticencias que se hacen más torpes y calumniosas.»  
Si hay alguien que lo entienda, que hable.

El día 29 de Setiembre próximo se celebrará en Cartagena, Valencia y Alicante una subasta simultánea para la adquisición de 6.000 kilogramos más en rama para jarcias necesarias en la capitania general del arsenal de la primera población.

De una carta de Enguera tomamos los siguientes párrafos:

«Se deja sentir algo la sequía, y como este término pertenece en su totalidad á secano, ni las viñas ni las dumas clases de arbolado durarán más que una media cosecha. Además, en el día de hoy ha tenido lugar en la partida de Benali, tres horas de distancia de nuestra villa, un voraz incendio, habiendo convertido uno de nuestros más hermosos pinares en confuso montón de cenizas, y pinos, la mayoría maderables, han desaparecido en pocas horas. En lo fuerte del incendio, que eran las once de esta mañana, el termómetro llegó á marcar 42 grados centígrados al sol: la autoridad ha dispuesto que saliesen varias patrullas de hombres, con el objeto de ver si se lograba apagar el incendio, y según las últimas noticias han conseguido acotarlo.

No se sabe el perímetro que tomará este; y el día que hemos experimentado de tan grande calor ha perjudicado en gran manera á las viñas.

Se espera con ansia la pronta venida del ingeniero Sr. Marqués para elevar á escritura pública el compromiso que tuvo lugar entre estos vecinos y dicho señor para la construcción de un ferrocarril económico de Enguera á Alcudia.

La salud pública no es mejor ni peor en nuestra villa que en dos meses atrás, pues los pobres niños hasta la edad de ocho años son diezmos, efecto del sarampión, y tenemos por término medio cuatro víctimas diarias.»

Se ha admitido la solicitud de registro de 47 pertenencias mineras de hierro, con el nombre de los *Barranquillos*, en el término de Monforte, cuya designación ha hecho D. Ramon Mirambell y Castello, vecino de dicho pueblo.

En la casa cuartel que ocupa la Guardia civil en Alicante, quedará abierta desde el primero al quince de Setiembre próximo la compra de nueve caballos que se necesitan para el servicio del cuerpo.

Se espera en Murcia, según vemos en un colega de aquella localidad, al andarin Manuel Navarro (á) el *Sevilla*.

Parece que en breve comenzará sus trabajos una comisión especial nombrada para redactar las bases de una ley de minas, cuyo proyecto presentará á las Cortes el Sr. Ministro de Fomento.

Hemos recibido el número 138 de la interesante Revista Industrial Ilustrada, «La Gaceta de la Industria y de las Inventiones», dedicada al estudio de las Ciencias, Artes, Legislación y Comercio en sus relaciones con la Industria y la Agricultura. Se publica semanalmente en Barcelona, por solas 18 pesetas al año en toda España, y contiene el siguiente sumario:

La exposicion de pesca en Londres, por B.—Revista eléctrica, por D.P.—Robionados (continuación con grabados) por D. Antonio Sanz, ingeniero industrial.—Los productos naturales filipinos en la Exposicion farmacéutica, por D. E. Pelegrí y Camps.—Papeles pintados de Mr. Lairy.—Descubrimiento útil.—Procedimiento para copiar dibujos en negro sobre fondo blanco, por Mr. Joltrain.—Noticias varias.—Parte oficial. Ministerio de Hacienda. Industrias obligadas al uso del timbre (conclusion).—Extracto de la Gaceta del 9 al 10 de Agosto.—Subastas.

Ha sido reclamadas al jefe de la comandancia de carabineros de Alicante, las hojas de servicios del alfez de dicha arma don Antonio Moreno,

Contestando á una consulta del gobernador de Sevilla se ha declarado que las distribuciones mensuales de fondos de las diputaciones provinciales, se formen con estricta sujeción á lo que dispone el art. 37 de la ley de presupuestos y contabilidad provincial de 20 de Setiembre de 1865, entendiéndose comisión provincial en vez de consejo y ordenador en vez de gobernador.

Dice un periódico de Alicante:

«Parece que el Ayuntamiento está decidido á sacar á licitacion todos los servicios públicos, incluso el barrido de las calles que hoy se hace mal.»

Nos parece muy bien el pensamiento y deseamos que se lleve á la práctica inmediatamente, pues el único medio de que haya limpieza y desaparezca el desagradable aspecto que ofrecen algunas calles, de que se quejan con razón los vecinos, es que haya un contratista á quien pueda

exigirle responsabilidad efectiva por las faltas en ese y otros servicios.»  
Y añadiendo en otro suelto:

«El Sr. Gobernador, acompañado del Sr. Alcalde, giró ayer tarde una visita á varios establecimientos públicos.»

¿No le parece á alguien que ambas cosas deberían limitarse en Alcoy?

El Boletín oficial de la provincia publica el reglamento del cuerpo de Inspectores de la contribucion industrial, cuyas disposiciones interesa conocer á las personas y corporaciones oficiales y á los particulares.

Leamos en nuestro estimado colega *La Correspondencia de Valencia*:

«La Correspondencia de Valencia ha demandado ante los tribunales en acto de conciliación, como preparacion para la presentacion de demanda de querrela, al periódico de esta localidad *La Lealtad*, por las injuriosas palabras que ha lanzado contra nuestra publicacion.

Dicho acto tendrá lugar pasado mañana, 25, de cuyo resultado daremos cuenta á nuestros lectores.»

No podemos menos de sentir tan lamentables extremos.

Se nos asegura que han sido ya expedidas las reales cédulas ó títulos para la provision de los curatos vacantes en esta archidiócesis. Mas de un año ha transcurrido desde que tuvieron lugar los ejercicios de prueba para optar á dichas plazas eclesiásticas, de suponer es, dado el celo y diligencia que distingue á nuestro dignísimo Prelado en todos sus actos, que la toma de posesión, dichos cargos eclesiásticos tendrá efecto con la posible brevedad.

Recibimos quejas por algunos viajeros del abuso que cometen las empresas de coches de esta ciudad á Alicante, cargando de un modo excesivo los carruajes y consintiendo mayor número de asientos de los que los reglamentos permiten.

En las líneas de coches de esta ciudad á Ilicita, la Guardia civil de la vecina provincia de Valencia, apenas observa una trasgresion de esta índole, enseguida formula la correspondiente denuncia y no se hace esperar la multa; pero en esta provincia de Alicante, por lo visto las cosas se miran de otra manera. Y no es por cierto culpable de ello la fuerza del benemérito cuerpo.

*Intelligenti pauca.*

Mr. Parier profesor en el Museo de Historia Natural de París, ha dado los curiosos datos que siguen, sobre la digestión en el hombre, los que copiamos para que los aprensivos ó escarosos de salud, atemperen á ellos á su régimen alimenticio.

Los alimentos permanecen, según su composición, un tiempo más ó menos largo en el estómago. La duración media de su permanencia en aquel órgano, ha sido cuidadosamente anotada. Uno de los alimentos que pasan con más rapidez es el arroz que llega al intestino al cabo de una hora.

La sopa de gémola, las frutas y el seimon tardan en ello hora y media; la leche hervida y los huevos crudos, dos horas. Los huevos fritos y la leche hervida, dos horas y cuarenta y siete minutos, los huevos pasados por agua tres horas, el pan, la carne asada y el queso, tres horas y media.

Estos datos son algo variables, según los individuos y el estado de su salud.

A causa de haber cambiado de mozo ayudante de la máquina y por culpa de la poca experiencia del mismo, ayer salieron muchos números con las planas invertidas no habiéndose advertido el defecto hasta después de hecha la repartición. Hemos tomado las oportunas medidas para que el hecho no se repita, y rogamos á nuestros abonados dispensen la falta que hubiéramos subsanado de advertirla á tiempo.

Por el gobernador de la provincia se ha acordado prevenir á los alcaldes, que sin levantar mano y de acuerdo con los ayuntamientos, adopten las medidas que crean convenientes, á fin de desaguar las charcas que existen en algunos caminos vecinales, producidas por los tarrañenes de los mismos, las cuales, por las emanaciones fétidas que producen, son nocivas para la salud pública.

Con referencia á la toma de posesion del nuevo delegado de Hacienda, dice un periódico de la capital:

«Ayer llegó el nuevo delegado de Hacienda de esta provincia D. Francisco Laborda, y hoy entrará posesion de su destino.»

El nuevo delegado, Sr. Laborda, es un antiguo y probo empleado del ramo que ha servido en oficinas centrales, y últimamente la delegación de Cuéncara. Sea bien venido entre nosotros, y cuente con nuestro modesto apoyo, para todo lo que sea de su administracion. En el tren correo salió para Guadalupe

cas en ambos países, previas las formalidades oportundas.

Los objetos que servían de muestras y sean importados por los comisionistas viajeros gozarán de franquicia temporal.

Estas capitulaciones no son aplicables á las provincias españolas de Ultramar.

Durará este tratado hasta el 30 de Junio de 1887.

### La prensa y LA GUARDIA CIVIL.

Las garantías constitucionales están en suspenso; la prensa guarda cierta indispensable reserva.

En un hecho que forzosamente tenemos que aceptar y del que no podemos discutir ni la razón, ni las causas.

Más importa mucho poner de manifiesto, sin referirse á las circunstancias actuales friamente y sin pasion ni idea política alguna, que es lo que representa, qué lo que significa, para que no se olvide su gravedad por aquellos á quienes corresponde poner término en un plazo más ó menos breve al acuerdo ú orden de suspension, que, por nuestra parte, escrupulosamente respetamos.

Acaso la afirmacion parezca ya gastada y vieja, mas no por ello dejará de ser menos verdad que el respeto á las leyes y la práctica y realización constante del derecho, son el primer elemento de vida de los pueblos.

Pero las leyes escritas en los Códigos no son fatales y necesarias en su cumplimiento, como la gravedad y demás leyes físicas y químicas por que se rigen los hechos de la naturaleza, y que por ser la dinámica social resultado de la accion de individuos, ó si se quiere de fuerzas libres, es necesario algo que las enfrene y las encauce por los caminos de la ley.

Y como á la ley puede faltarle, no solo por los gobernados, sino tambien por los que mandan; como el derecho puede recibir agravios, no solo por los que han de cumplirle, sino por los que están llamados á aplicarlo, de aquí la necesidad de dos instituciones de orden público que, corrigiendo extraynos de los ciudadanos ó abusos de los poderes; velen constantemente por que así en las altas como en las bajas regiones se cumpla y realice el derecho y se respeten las leyes.

La prensa y la Guardia civil cumplen bajo este concepto una tarea semejante y aun idéntica, tarea salvadora que bien puede calificarse como de orden público, ó, si se quiere de orden social en la que al repartirse las armas y las letras la facultad de enfrenar ó los que faltan á la ley, corresponde á la pluma del escritor el empeño de contener á los más poderosos y más fuertes.

Y decimos contener, porque entiéndase bien que no consideramos ambas instituciones en el momento preciso de procurar el castigo de un hecho ó la corrección de un abuso, sino que teniendo de ellas un concepto más elevado, apreciamos la virtud que en una y otra reside por sola su presencia y por el respeto que infunden, para evitar, dentro del derecho en general ó del derecho político, trasgresiones que se atreverían á cometer los ciudadanos ó las autoridades, si no temieran la denuncia y las consecuencias que vienen de ella en pos.

Resultando que la influencia saludable de ambas, mas que á lo que hacen y no ha sido poco por cierto en el año de gracia de 1883, es debida á lo que con su presencia impiden que hagan los que, abandonados á sí mismos, no tendrían buena voluntad ni abnegacion para cumplir sus deberes.

Ahora bien; actualmente, de estos dos obreros del derecho uno actual trabaja.

Como están en suspenso las garantías, y el guardia civil sigue cruzando los campos, y vela parma al brazo por que los hombres se respeten mutuamente, y aun tambien por que respeten á la autoridad, pero la prensa no puede servir en las ciudades para imponer á la autoridad respeto alguno á los derechos de los ciudadanos consignados en la ley.

Ni culpamos á nadie por ello, ni intentamos manifestar el propósito ó el deseo de hacer públicos abusos ignorados; nos limitamos á consignar, poniéndola en relieve, la triste situación en que el país vive, suspensas como están las garantías.

La ocasion sería á propósito para ponderar, aún á trueque de parecer inmodestas, la necesidad de la prensa y las excelencias de su gestion en cuanto vela constante por el cumplimiento del derecho, según ha dado no há mucho repetidas pruebas.

Más en vez de perder el tiempo en demostrar lo que nadie pone en duda, preferimos, después de señalados, la situación extraña y el verdadero estado del país, que van prolongándose ya bastantes días, y hacer público lo mucho que sobre todo pesa y los peligros que envuelve, manifestando nuestra trizeza por ello.

*El Imparcial.*

ñor Cereceda, siendo despedido por los empleados del ramo, que sienten el traslado de tan digno funcionario.»

En la o tacion de Novela se echó de menos la semana última, el recibir una caja facturada en Artefe, Granada, dos jamos, un sombrero y alguna ropa, que sustituyan piedras de grueso tamaño. Ignórase el sitio en que se haya verificado este escandaloso robo.

Pensamiento oportuno de que nos dá cuenta un colega de la vecina provincia:

«Parece que el Ayuntamiento de Lorca ha de terminado exigir á los empresarios de festejos públicos, cinco céntimos de poseta, por cada billete de entrada que expendan para los mismos, cuyo importe se destinará al socorro del establecimiento de Beneficencia de aquella ciudad.

Tan plausible medida merece la aprobacion de cuantos se hallen animados de sentimientos caritativos.»

El Sr. Laliga, dueño del café situado en la calle del Mercado, deseando dar amenidad á su establecimiento, ha contratado á varias de las principales partes de la orquesta de la música Primitiva, que formarán un pequeño aunque selecto cuadro, con el que dará tres conciertos semanales. El primero debe celebrarse esta noche, de 9 á 11 de la noche. Todos los jueves se celebrará otro á las mismas horas y los domingos de 4 á 3 de la tarde.

No dudamos que asistirá mucha concurrencia, con tal motivo, al café de Laliga, dado la escasez de diversiones que existe en nuestra poblacion. El dueño del establecimiento solo exige á los concurrentes que hagan algun consumo.

Suele considerarse perjudicial la divulgacion de ciertas recetas ó procedimientos científicos por el mal uso que de ellos puede hacerse; nosotros opinamos lo contrario, pues consideramos preferible que su divulgacion ponga al público en guardia, razon por la cual no vacilamos en dar á conocer á nuestros lectores un curioso procedimiento que ha sido muy comentado por la prensa científica de Europa en los meses pasados, por medio del cual se pueden abrir las cartas, cuya inviolabilidad se cree asegurada por los sellos estampados sobre la lacre, volviéndolas despues á cerrar y restituir su sello como si no se hubiera destruido.

La imposibilidad ó dificultad que antes habia para poder conseguirlo, estribaba en la necesidad de procurarse un sello igual á aquel que se estampó sobre el lacre, y esta dificultad ha sido vencida utilizando una curiosa propiedad de la materia, fundada en las durezas comparadas de la resina y del plomo; basta colocar la carta sobre un yunque, sobre el sello de lacre una media bala esférica de plomo con la parte plana hacia arriba, y descargar un martillazo no muy fuerte sobre ella; el sello que se obtiene es perfecto.

Ni aun lacradas, van por lo tanto, seguras las cartas; ya no queda medio de conseguir la inviolabilidad de la correspondencia.

Escuela Industrial de Alcob.

Conforma á lo dispuesto en la legislacion vigente, la matricula de este Establecimiento está abierta desde el dia 1.º hasta el 30 del próximo Setiembre.

Para ingresar en la Escuela en calidad de alumno se necesita: 1.º solicitante del Director del Establecimiento por medio de instancia, á la que acompañará la partida de bautismo del solicitante ú otro documento fehaciente, que acredite su personalidad; 2.º ser aprobado en un examen de las materias que comprende la primera enseñanza elemental completa.

Los que deseen matricularse en cualquiera asignatura, habiendo sufrido ya el examen de ingreso, presentarán por sí, ó por medio de otra persona, en la Secretaria del Establecimiento una papeleta, de las que habrá impresas en la misma, en que bajo su firma, expresen que asignaturas se proponen estudiar en el curso. Esta papeleta deberá estar firmada tambien por el padre, guardador ó encargado del alumno y en ella se anotarán las señas de su domicilio. Los que hubieran sufrido el examen de ingreso en otro establecimiento, lo acreditarán con la certificacion correspondiente.

Las asignaturas que pueden estudiarse en la Escuela con efecto académico, son las siguientes.

- Estudios Generales
Aritmética y Algebra.
Geometria y Trigonometria.
Física y Química.
Francés primer curso.
Francés segundo curso.
Estudios de Aplicacion
Química aplicada á las artes.
Mecánica industrial.
Dibujo lineal y de adorno.

Los alumnos abonarán por derechos de matricula, la cantidad de 8 pesetas en cada asignatura. Estos derechos se pagarán en dos plazos igua-

les: el primero al tiempo de solicitar la inscripcion y el segundo antes de entrar en el examen de prueba de curso.

Será gratuita la inscripcion en todas las asignaturas de los alumnos que deseen hacer sus estudios, sin efectos académicos y sin opcion á títulos periciales. Estos alumnos tampoco necesitan sufrir el examen de ingreso.

Desde el dia 20 al 30 del propio mes de Setiembre, tendrán lugar en la Escuela los exámenes de ingreso, así como los ejercicios para optar á los títulos de Perito Químico y Perito Mecánico, y los exámenes de los que pretendan probar alguna de las asignaturas en que estuviesen matriculados.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes en la Secretaria antes del dia 20, acompañadas de los documentos correspondientes.

Alcoy 20 de Agosto de 1883.—El Director. —José Barceló.

Correspondencias

Cartas de Madrid.

23 Agosto

El Rey ha realizado su traslacion de Barcelona á Zaragoza como se habia anunciado, sin novedad, siendo recibido con aclamaciones y entusiasmo en esta última ciudad.

Los ministros no se han reunido hoy en consejo y solo el de la gobernacion ha estado hoy en la Presidencia á llevar noticias al Sr. Sagasta del estado de las provincias que parece ser bueno.

Por lo demás, no hay novedades del dia. Pero se debate con viveza acerca de ciertas especies contenidas en la prensa de hoy sobre politica interior y exterior.

De esta última El Imparcial trae una impresion que puede considerarse reflejo fiel, no de lo que piensa el popular diario, que en este punto y por esta vez queda guarda reserva, sino de que el gobierno, ó por mejor decir el ministro de Estado quiere que se sepa y crea. El razonamiento que El Imparcial emplea con el visible propósito de infundir tranquilidad y confianza á los especuladores y tenedores de papel del Estado no es realmente para convencer á nadie de los motivos que dieron ocasion á la existencia de la nota colectiva de los tres imperios del Norte á Francia, nota que no existe, segun aseguran, pero sobre la cual tanto se ha discutido. Aparte la reclamacion formulada para obtener la espulsion del Sr. Ruiz Zorrilla, que, segun ya ayer indiqué, no puede ser motivo de un conflicto, aparte de esto hay algo mas trascendental y que pudiera ser de gravedad suma; y la causa lo que se discute en la prensa sobre nuestras relaciones con Alemania. No digo que esta no mejore, pero algo ha de haber en el fondo de verdad cuando tanta preferencia se le otorga.

Aunque no mas clara la politica interior, mas al alcance de todos se trata con diversidad de criterios: Es de apreciar que diarios informados en su politica por tan diverso criterio como «El Imparcial» y «El Globo» coincidan hoy en un punto importante: el de asegurar que ni se dará prisa al Sr. Sagasta á proponer la reunion de Cortes, ni es probable que ahora al regresar el rey de esta su primera excursion, plantee la cuestion de confianza, por no creer llegado el momento á pretexto de lo hallarse aun restablecido por completo el orden moral.

El segundo de los diarios aludidos indica algo de un ministerio de notables. Y no dice, y es raro que de esto se habló ayer en un centro ministerial importante.

El cálculo era dejar que S. M. realice su anunciado viaje á la Coruña, donde parece se propone estar con su augusta esposa para el 1.º de Setiembre; y á su regreso de una excursion por las provincias del Norte, sino realira el viaje á Alemania, que en el seno mismo de la situacion tiene valiosos contradictores, plantearia ante el rey el Sr. Sagasta la cuestion de confianza y caso de merecerla como confiadamente espera, haria una exposicion de los graves asuntos de politica interior y de carácter internacional, llamados á resolver por el futuro gabinete, para proponer para su formacion verdaderas notabilidades del fusionismo, entre los cuales es claro que habian de figurar los presidentes de las Cámaras en las pasadas legislaturas y los jefes caracterizados de la fraccion de la mayoría, con una exclusion, la del señor marqués de Sardoal.

Es posible, muy posible que esto haya pensado el Sr. Sagasta, pa. o pocos hay que lo creen factible: creen que para ello le falta ya autoridad.

P. M

23 Agosto.

Los mismos temas de ayer desenvueltos bajo nuevas fases y ofreciendo distintos aspectos, es lo que constituye el movimiento político del dia. La nota colectiva de Alemania, Austria y Es-

paña y las contestaciones dadas por el gobierno francés sobre la espulsion del Sr. Ruiz Zorrilla, hé ahí el tema.

Lo que la «Gaceta de la Alemania del Norte», que figura como órgano del príncipe de Bismarck dice sobre el asunto, hé ahí la nueva fase que el tema presenta hoy. Las palabras mas gráficas del artículo de la «Gaceta de la Alemania del Norte»: «semejante estado de cosas no puede prolongarse, sino se quiere que la paz de Europa se comprometa.»

Ahora bien: sin que pueda negarse que nuestra situacion en este asunto podria llevarnos mas lejos de lo que fuera de desear, sin negar tampoco que el asunto tal como se ha plantado ante el gobierno francés revista verdadera gravedad, y sin desconocer que si en caso de que cuando se reúnan los ministros de la nacion vecina en Consejo acuerdan negar abiertamente la espulsion del Sr. Ruiz Zorrilla del territorio de la república, podrian originarse lamentables complicaciones, precisa reconocer, que en estos momentos se exagera mucho y se hace la cuestion, delicada de suyo, un arma de lucha algo impropia de los que saben y pueden atacar en terrenos en donde no se comprometan las mas altas intereses del país.

Yo creo, Sr. Director de que en esto no debe haber partido político, y que la misma manera que las oposiciones dieron una gran prueba de patriotismo colocándose al lado del Gobierno unánimemente en los tristes dias en que tuvieron lugar las sublevaciones, así tambien debiérase en una cuestion internacional procederse de la misma manera. Justo es, que las oposiciones censuren al Gobierno si esti nan que no ha llevado á las negociaciones como debiera; pero ahora, que todo no ha pasado de explicaciones amistosas y de cambios de impresiones, no parece lo mas conveniente hacer una oposicion que podria dar lugar á que precipitándose las cosas, se originasen como ya he dicho antes lamentables complicaciones.

Ademas, vigente en Francia la ley de 1849 no puede decirse si el gabinete Ferry será deferente á las indicaciones del gobierno español, como lo fué á instancias del gobierno presidido por don Antonio Cánovas.

Circula la noticia de que el señor Ruiz Zorrilla ha sido destituido de la jefatura del partido democrático progresista por un titulado «comité revolucionario» que tiene su residencia en París, nombrando en su lugar al señor D. Nicolás Salmerón y Alonso. Dicese que la causa de esta decision del comité, ha sido, la desconfianza que el señor Ruiz Zorrilla ha manifestado de algunos de sus correligionarios, que se creian con derecho á saber lo que se tramaba. Sin que pueda negarse la noticia, conviene sin embargo ponerla en cuarentena.

Hoy han contribuido á dar alguna novedad á las conversaciones políticas un artículo de La Iberia, en que de cierto modo dá á entender al periódico ministerial mas autorizado, que si abandona el poder el señor Sagasta, irán sus amigos tranquilos y contentos á la oposicion: pero lo que muchos suponan que el gobierno está decidido á plantear la cuestion de confianza, no ya para cuando el rey vuelva del extranjero sino antes de salir para la Coruña, es de los 23 al 30 de corriente mes.

El señor Martos se opone resueltamente á la formacion de un ministerio Posada Herrera, convencido como está de que éste no habia de secundar su politica.

El saberse que el Sr. Cánovas estará en Madrid para el 15 del mes próximo ha sido causa de que se hagan grandes comentarios sobre el objeto de su venida: al venir no tiene otro objeto que asistir como Presidente que es, á la apertura de la Real Academia de la Historia.

D

Boletin Religioso.

SANTO DE HOY.—S. Luis rey de Francia y S. Ginés de Arlés mártir.
SANTO DE MAÑANA.—El Sagrado Corazon de Maria; Beato Juan de Rivera y S. Ceferino papa.
CULTOS.

Iglesia del Sto. Sepulcro.—Principia el jubileo de 40 horas en honor del Sagrado Corazon de Maria por la conversion de los pecadores. A las 6 se descubre á S. D. M. y se celebra la misa con armonium. A las 9 la misa mayor cantada por las religiosas. Por la tarde á las 6 ejercicio del novenario con sermon y reserva.

ULTIMA HORA.

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR DE EL SERPIS.

Viena, 23.

Procedente de Berlin, ha llegado á esta capital el rey de Rumania. Tambien se encuentra aqui el rey de Servia.

Paris, 23.

Esta tarde saldrá la escuadra de evoluciones para emprender la segunda parte de la campaña de estio.

Mañana llegará á Paris el embajador de Francia en Berlin, señor barón de Courcel.

Londres, 23.

Los periódicos ingleses siguen ocupándose de las conferencias que en estos momentos se están celebrando en Viena entre los reyes de Servia y Rumania, sosteniendo que tendrán un resultado inmediato á propósito de la cuestion del Danubio.

Paris, 23.

Se asegura que el único objeto de Portugal al enviar á Tanger el vapor «Vasco de Gama» es el de proteger á los portugueses allí residentes, en el caso de que la escuadra italiana bombardeara á Tanger.

Londres, 23.

Se confirma la noticia de que el gobierno del Celeste Imperio está en negociaciones con Alemania para la compra de cien mil y pico de fusiles del último sistema.

Viena, 23.

El emperador de Austria visitará esta tarde al rey de Rumania.

Este, acompañado del rey de Servia, irá mañana particularmente al palacio imperial para conferenciar con el emperador.

(Hagencia Mencheta.)

Madrid 23 Agosto (6:15 tarde-recibido el 26 9:11 mañana.

El rey ha revistado hoy las tropas en Lerida siguiendo despues su camino en direccion á la capital de Aragon.

A las seis de la tarde llegó á Zaragoza. «El progreso» afirma que ha desistido del viaje de S. M. á Alemania.

En los centros oficiales se asegura lo contrario.

El conde de Hambold sigue en igual estado de gravedad.

Madrid 24 Agosto (5:30 tarde.)

Despachos de Frohsdorff anuncian haber sucumbido al fin tras lenta agonía el conde de Chamberd. Se hallaban presentes á su muerte los príncipes de Orleans.

S. M. el Rey ha llegado sin novedad á Logroño, habiendo obtenido un entusiasmado recibimiento. El pueblo le ha vitoreado.

Ha quedado aprobado en consejo el proyecto de ley provincial para Cuba y puerto Rico, que oportunamente se presentará á las Cortes para su aprobacion.

Seccion mercantil

Cambios

Alcoy 25 Agosto 4883

Table with columns: Plazas, Dinero, Pesetas, Dinero. Lists exchange rates for various locations like Logroño, Lugo, Madrid, etc.

Hierro-Quesada.

Unico reconstituyente para combatir todos las fecciones ocasionadas por debilidad y por breza de sangre.

En un minucioso analisis químico publicado en todos los periódicos de medicina, está demostrado que el Hierro Quesada es mas rico en medicamento que el de Bravais y todos los demás.

Exijase mi firma en tinta azul sobre la etiqueta exterior roja.

Frasco en cuenta-gotas, 8 rs. Dura dos meses, Farmacia del Dr. Quesada, plaza de la Merced, número 7, y en todas las Alcoy.

